

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTANDER DE QUILICHAO - CAUCA

FIJACIÓN EN LISTA

Santander de Quilichao, Cauca, veintiocho (28) de agosto del año dos mil veinte (2.020)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA	TRASLADO
2020-00004-00	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES	CLAUDIA JANETH MEDINA MUÑOZ	OVER CESAR DE JESUS BOLAÑOS CORTES	EXCEPCIONES DE MERITO	5 DÍAS

Desde las 8: 00 a.m. de hoy veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020), se fija en lista por un (1) día y en lugar visible de la Secretaría del Juzgado, las excepciones de mérito presentadas por el apoderado judicial del demandado, señor OVER CESAR DE JESUS BOLAÑOS CORTES y de la misma se corre traslado a la demandante, señora CLAUDIA JANETH MEDINA MUÑOZ, por el término de cinco (5) días hábiles conforme al artículo 370, en concordancia con el artículo 110 del Código General del Proceso.

El Secretario,

MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ MEJIA